



EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 8 meses 4 ptas. Un número suelto. . . . 5 cént.
 6 > 7'50 >
 12 > 14'50 > > atrasado 25 >

REDACCION Y ADMINISTRACION, Coso, 74

La correspondencia se dirigirá al director
CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 8 meses 5'50 ptas. ESTADOS com-
 ISLA DE CUBA 3 > 7 > prendidos en la } 8 meses 12 ptas.
 FILIPINAS. . . . 3 > 9 > Union postal. . . . }

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de
PLATERIA Y JOYERIA
 á la calle de D. Alfonso I, núm. 25
 1004 ca 614

Academia preparatoria para la General

Militar, dirigida por los señores comandante D. Atilano Bastos, y teniente coronel don Eustasio Serres. Para informes y detalles, véanse reglamentos al señor comandante Bastos, en su casa, calle de Puigcerdá, número 2, segundo derecha.

947 2 d

CANDIDATURA

del partido liberal-conservador para las próximas elecciones de Diputados provinciales.

DISTRITO DE PILAR-LA ALMUNIA

D. Francisco Cantín Gamboa

DISTRITO DE ZARAGOZA-SAN PABLO

D. Manuel Daina

DISTRITO DE EJEÁ-SÓS

D. Paulino Navarro

El partido liberal-conservador, dirigido por nuestro ilustre jefe el excelentísimo señor D. Antonio Cánovas del Castillo, acudiendo con el entusiasmo de siempre á la lucha electoral, presenta como candidatos á personas, cuya respetabilidad, arraigo é influencia propia en los respectivos distritos, son condiciones que sirven de garantía á su seguro triunfo.

Los Sres. Navarro, Daina y Cantín, son los únicos candidatos que como del partido conservador canovista, han proclamado los comités provincial y local de nuestro partido.

Recomendamos por tanto su candidatura á todos nuestros amigos que deberán apoyarla desde luego, teniendo en cuenta, no solo el arraigo é influencia de los candidatos, sino las cualidades de celo, actividad y preferencia que han demostrado por defender desde los distintos cargos públicos que han ejercido, los intereses que se les han confiado.

En virtud de la reconocida importancia y notoria oportunidad del asunto, reproducimos el siguiente artículo, publicado en un periódico de Barcelona, y que no dudamos llamará la atención de nuestros lectores:

Las armas especiales

Y REFORMAS EN EL EJERCITO

Diferentes periódicos de Madrid y provincias, vienen ocupándose de la cuestión pendiente entre el ministro de la Guerra y las armas especiales, con motivo de las reformas militares en proyecto.

En la ley de ascensos y recompensas militares, se establece el ascenso por antigüedad, mas dejando para la elección un buen número de vacantes en todas las armas é institutos del ejército. Los cuerpos facultativos ven en esta disposición un notable perjuicio para su manera de ser y una falta de cumplimiento á las bases de su lenta y laboriosa carrera, siendo esta la única causa de conflicto.

El ascenso por elección es una de las más bellas teorías que se conocen: nada más justo que premiar al que se distinga por sus conocimientos científicos ó por sus méritos militares. En los cuerpos de artillería é ingenieros, hay campo ilimitado para lucir el más vasto caudal de conocimientos, y ocasiones sobradas de demostrar un gran valor y mayor serenidad en momentos de peligro. En el aquilatación de estos méritos, es donde se tropezaría con grandes dificultades, pues inevitablemente se combinarían en unos casos con la

falta de conocimientos para apreciarlos, allegados á los intereses con sus antecedentes políticos, y hemos pesado en la balanza personal.

En la actualidad, viene establecido el ascenso especialmente en tiempos de guerra y ¿cuál ha sido el resultado? Repasemos las Guías de nuestro Estado Mayor general, y observaremos que en la mayoría de los casos, no corresponde la idoneidad y conocimientos de cada uno, á los méritos que se suponen contraídos para haber sido repetidamente elegidos, hasta llegar al elevado cargo de oficial general, que significa un oficial que tiene conocimientos generales en el complicado mecanismo militar.

Y esto se explica perfectamente con recordar la manera de ascender ciertas personalidades. Cuando despues de una acción de guerra se conceptuaba habia motivo para formular propuestas de recompensas, se daba la orden que de cada tres ó cuatro oficiales se propusiera uno y en cambio iban incluidos en la mayor parte de las fuerzas, todos los jefes del Estado mayor general y los que en concepto de ayudantes ú otros cargos iban al lado de los jefes superiores, comandantes de las columnas ó cuerpos de ejército. Además ocurría que con sus elevadas influencias en el ministerio de la Guerra, recomendaba á los propuestos del segundo grupo y para ellos las recompensas eran cuasi siempre empleos superiores, mientras que para los desheredados del primer concepto, que verdaderamente se distinguían en los combates, solo se les concedían grados, cruces y gran abundancia de menciones honoríficas.

También disfrutaron abundantemente de las dolencias de rapidísimas carreras por elección, buen número de jefes y oficiales, que más avisados que los mencionados siguieron tranquilamente en Madrid, pululando en los muchos centros allí establecidos. Algunos ni siquiera se tomaron la molestia de visitar el teatro de la guerra, y otros de vez en cuando se pasaban algunos días en viajes hechos con todo confort, aprovechando comisiones del servicio, y en ambos casos eran incluidos en las propuestas, habiendo llegado al ridículo extremo de dictarse disposiciones, para premiar á los que habían coadyuvado desde sus cómodos y tranquilos pupitres, á la terminación de la campaña.

Militares distinguidísimos conocemos que por sus invenciones, por sus conocimientos y amor al estudio, debían figurar en primera línea entre las categorías de nuestro ejército, pero como les ha faltado la oportuna influencia, se han quedado con el aprecio de sus amigos y compañeros, que lamentan tan la falta de justicia.

Otra consideración se nos ocurre y es la de que hemos conocido personas muy dispuestas para practicar ciertos hechos, revistiéndolos de tal carácter, que causan una verdadera alucinación en quienes deban apreciarlos. Hemos visto muchos casos de reputaciones falsas, que han durado solo lo que se ha tardado en ser analizadas, siendo esta fantasmagoría muy frecuente en nuestro carácter meridional.

Conociendo cuanto exponemos y mucho más que omitimos por no prolongar este escrito, los jefes y oficiales de los cuerpos facultativos, han creído oportuno celebrar reuniones en varios centros de España, con el objeto de estudiar los inmensos perjuicios que les ocasiona el decreto ó ley en proyecto, para hacer presente de una manera respetuosa el derecho que tienen á que se les conserve su antigua vida militar, que si les proporciona una carrera muy lenta, en cambio les dá derecho á gran tranquilidad en su escaso, pero seguro porvenir, y á poder vivir apartados de la política y lo que es más apreciable, de ese número de generales que la explotan en provecho propio.

Para terminar, solo debemos añadir, que el proyecto en cuestión, en nada beneficia los intereses generales del país, al que solo importa que el personal destinado al mando de las fuerzas nacionales, tenga la debida competencia. Pues si se tratase de las reformas que son necesarias á la nación y á su ejército, no encontrarían ningún género de oposición por tan distinguidas agrupaciones, aun cuando perjudicasen ostensiblemente sus intereses.

Carta de Madrid

16 de Agosto de 1886

En el Consejo de ministros celebrado ayer, se trataron entre otros, dos asuntos de indudable importancia en la actualidad.

Fué uno de ellos la cuestión de Hacienda, exponiendo el Sr. Puigcerver á grandes rasgos el pensamiento que se propone desenvolver en su departamento.

Acepta el nuevo ministro como base de

todo, suplan los presupuestos que dejó confeccionados el Sr. Camacho; pero introducirá algunas reformas, especialmente en aquello que ha venido siendo objeto de tanta discusión y que proporcionó tantos disgustos al Sr. Camacho.

Entre estos asuntos figura en primer término cuanto se refiere á venta de dehesas boyales.

Dada cuenta en el Consejo de ayer de la solicitud de varios pueblos de la provincia de Zaragoza, pidiendo que no se subasten esas dehesas; se convino en principio suspender la venta por ahora, y admitir mientras tanto los documentos que los pueblos presenten en apoyo de sus pretensiones.

Después de ese compas de espera puede tenerse por seguro que para los nuevos presupuestos no se contará con el ingreso del producto de la venta de bienes comunales.

Si ese acuerdo se realiza sin que sirva para favorecer á cuatro caciques y se atienda á la verdadera justicia y al bienestar de los pueblos, no hemos de ser nosotros los que le neguemos nuestro aplauso.

Otro de los pensamientos del Sr. Puigcerver, á lo que parece, es borrar de los presupuestos la palabra *superabit* y presentarlos tal como es la realidad; esto es, con déficit.

Claro que eso se hace para molestar al Sr. Camacho; pero el Sr. Puigcerver se escuda con que quiere decir la verdad al país y de ese modo fuerza es darle la razón.

Otro de los asuntos ampliamente tratados en Consejo es la cuestión de orden público.

El señor Moret dió cuenta de numerosas comunicaciones de las autoridades de España y de nuestros cónsules en la frontera, y aunque al gobierno le disguste que se diga la verdad, es lo cierto que las noticias que recibe son poco tranquilizadoras, y que parece confirmado que los revolucionarios andan á sus anchas por la frontera.

Y si esto es así, la culpa será del gobierno que no ha sabido mantener nuestro derecho pidiendo á Francia que cumpla con sus deberes de buena vecina y observe una completa neutralidad, no favoreciendo á los perturbadores.

Por fortuna, la impotencia de los revolucionarios es tanta que ni aun gozando de la mayor libertad para sus manejos han podido hacer nada.

Luchan con la falta de recursos, con las ambiciones de ellos mismos, pues todos quieren ser jefes, y luchan con la falta de armonía entre sus prohombres que cada uno marcha por un camino distinto.

Pero así y todo deseamos no tener que acusar al gobierno de poco previsior y de falto de energía para evitar cualquier trastorno.

Hoy ha sido preso un sujeto por promover un ligero escándalo en la calle del Barco, y despues ha resultado un agente revolucionario según las cartas que se le han ocupado.

Pues eso y otras muchas cosas demuestran que los enemigos de las instituciones no permanecen inactivos.

El Sr. Moret ha recibido hoy una extensa comunicación de nuestro representante en Paris Sr. Alvareda en la que le dá cuenta de la conferencia que ha celebrado con Mr. Freycinet y de las medidas que se han adoptado para evitar la optación zorrillista en la frontera.

**

En los centros oficiales se afirmaba esta tarde que según las últimas noticias recibidas de los gobernadores de provincias, reina tranquilidad en toda España.

También se afirmaba esta tarde por algunos, que el Sr. Moret habia recibido una carta del Sr. Alvareda, dándole cuenta del resultado de su conferencia con el

Sr. Freycinet, y exponiéndole la verdadera situación de los republicanos emigrados españoles y de lo que ocurre en la frontera francesa.

Apesar de la afirmación hecha en este sentido, el ministerio de Estado no hemos podido comprobar la noticia oficialmente.

El general Salamanca marchó esta tarde con dirección á la Granja y mañana será recibido por la Regente.

El ministro de Marina, ha suspendido su salida á Alhama hasta el próximo miércoles.

El Sagasta cuya salida á la Granja estaba anunciada para mañana, también ha retrasado el viaje, ignorándose el día de su marcha.

Continúa en los círculos políticos la desanimación y carencia absoluta de noticias.

En el expres de esta tarde ha salido con dirección á Irun, nuestro querido amigo y compañero el director de *El Correo* señor Ferreras.

El Sr. Moret ha conferenciado con el Sr. Sagasta.

Dicha conferencia se atribuye á la carta que se afirma que el señor ministro de Estado, ha recibido del Sr. Alvareda.

Sigue ignorándose el paradero del brigadier Mariné.

Los valores han experimentado una pequeña baja.

M.

CARTA DE SAN SEBASTIAN

(De nuestro corresponsal).

14 de Agosto de 1886

Grande y superior á todo encomio es la bulliciosa animación que ofrece San Sebastián.

Hacia años que no se veía concurrencia tanta. Playa, paseos, calles y cafés hallanse invadidos por los once mil forasteros albergados en la hermosa ciudad donostiarra, hermosa siempre, y risueña ahora, cual discreta cortesana que recibe á sus huéspedes con la sonrisa en los labios. El forastero encuentra en ella cuanto apetece y ansia. Sométese gustoso á la tiranía de tan adorable dama que la embelesa con placeres, encantos, y distracciones sin cuento y, al fin de la jornada no hay persona que de regreso á sus hogares, no se haga lenguas de tanta hermosura y no se dé por bien empleado sus despendios en la mansión encantadora.

Verdad es que este municipio, fiel representante de los deseos é intereses del pueblo, á diferencia de otros muchos, no se dá punto de reposo en proyectar y llevar á efecto cuantas mejoras tienden al esplendor de la ciudad y á proporcionar al veraneante agrado y esparcimiento.

No hay pueblo en España que pueda sostener competencia con San Sebastian, como estación veraniega. Además de las felicísimas condiciones naturales, de todos conocidas y por todos admiradas, es cosa cierta que este municipio, ayudado valiosamente por la iniciativa individual y colectiva, cuida de aquellas celosamente, las favorece, la amplia y perfecciona, con entusiasmo y constancia dignas del mayor elogio, sin reparar en obstáculos, sin perdonar medios, sin respetar sacrificios. Recientemente ha proyectado un empréstito de cuatro millones de pesetas, con destino á nuevas construcciones y mejoramiento de los existentes.

Prueba elocuentísima de lo dicho es el antiguo campo de maniobras, hoy convertido en jardín delicioso. Lo es la gigantesca obra del ensanche de la Zurriola, donde mar y tierra han librado formidable batalla, conquistando la última inmensa parte de los dominios de aquél, para emplazar sobre ellos soberbias mansiones de casas con sus calles espaciosas.

Lo es igualmente el ensanche del barrio de San Martín, donde también el mar

quedó vencido y encadenado. Lo es el gran casino, de airosa y elegantísima construcción, sin rival en España; al que dedicaré otro día algunos renglones. Lo es, por último, tanto y tanto edificio nuevo, tanto jardín delicioso, que sorprende la atención aun del viajero que visita anualmente la capital de Guipúzcoa.

San Sebastian no hace gala á lo presente de espectáculos teatrales. Cierta es que no los necesita; pues el viajero prefiere la dulce brisa que la acaricia nocturnamente en el boulevard, las armonías de la música que se entroniza en el hermoso kiosko y la conversación al aire libre con amigos y conocidos, sin despreciar la presencia de lindas muchachas que pasan y repasan á su lado, como fugitivas estrellas que iluminan el cielo de sus ilusiones, á encerrarse entre las paredes de un coliseo por mucho atractivo que ofrezca. Las empresas no hablan bien de San Sebastian en esta época del año. Se comprende. Solo una compañía (dramática) funciona en el teatro Principal. La dirige Mariano Fernandez.

La vida se reconcentra por la mañana en la Concha, punto de cita de bañistas y curiosos comienza muy de madrugada, y concluye al promediar el día.

Por la tarde la Zurriola y la misma Concha contemplan lo más distinguido que veranea en San Sebastián. El paseo de la primera con las obras del ensanche ha quedado grandioso y bellísimo. Entrada la noche el Boulevard recobra su soberanía: la luz eléctrica que lo ilumina, los surtidores de caprichosas figuras que brotan de sus fuentes, la música de la Lealtad que se cubre de armoniosas notas y la agitada concurrencia que por él discurre en opuestas direcciones, hacenlo mansión encantadora, y dánla cierto tinte fantástico, si por vez primera y de lejos se contempla.

Dos corridas de toros se han verificado hasta la fecha. La primera dejó bastante que desear, y Lagartijo obtuvo aplausos en la segunda. Ambas satisficieron cumplidamente al empresario Arana, cuya buena estrella corre parejas con la del de Zaragoza señor Ostalé. Cuentan que los iracundos elementos suspenden su coraje y las nubes sus descargas, cual si obedeciesen á prepotente conjuro, la mañana del día designado para la corrida de toros. Afortunado mortal que comparte gracia y poder con el mitológico Neptuno.

Francia dá buen contingente de aficionados y curiosos al circo taurino; que también los franceses participan de las aficiones y gustos españoles, siquiera renieguen de ellos en teoría y los denigren en escritos.

El juego de pelota es de los predilectos al pueblo vascongado. Anunciaron una partida como cosa notable, por intervenir en ella diestros de fama, la cual no llegó á concluirse, y fué suspendida por indisposición de uno de los jugadores.

Cosas tengo aun que decirle, y que dejaré para otro día; pues la presente carta rompe por su extensión, á juicio mío, el estrecho marco en que debe encerrarse. Poco se habla de política.

Es opinión unánime que el actual ministerio se halla profundamente quebrantado, y que goza de vida mezquina y enfermiza. Decíame persona, á quien se ofreció elevado cargo en la última crisis, que no quería ser empleado para poco tiempo.

H.

Sección oficial

La *Gaceta* de ayer recibida hoy contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos por los que se traslada á su instancia, á una plaza de magistrado de Colmenar Viejo á D. Manuel María Gonzalez Tamayo, que lo es electo de San Mateo.

—Idem id. á una plaza de magistrado de Zamora á D. Martín del Castillo y Calahorra, que lo es de Albuñol.

—Promueve en turno cuarto á magistrado de Huesca á D. Luis Gonzalez Valdés, teniente fiscal de Zamora.

—Idem en el turno primero á magistrado de San Mateo á D. Domingo Martinez Navarro, juez de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife.

—Idem en el turno segundo á teniente fiscal de la de Palma á D. Cristóbal Almirall y Torras, abogado fiscal de la misma audiencia.

—Idem en el turno tercero á magistrado de Ubeda á D. Hilarión Real y Pelar, abogado fiscal de la de Albacete.

—Nombra en el turno cuarto magistra-

do de Cádiz á D. Federico Marcos Bausá y Sesena, abogado de los tribunales.

—Promueve en el turno primero á magistrado de Don Benito á D. José María Vidal y Gonzalez, juez de primera instancia de Santiago.

—Idem en el turno segundo á magistrado de Albuñol á D. Benito Cortés y Laserna, teniente fiscal de Reus.

—Traslada á su instancia, á una plaza de magistrado de Jaen á D. Baldomero Gullón Lopez, electo de la de Algeciras.

—Promoviendo á esta vacante en turno tercero á D. José de Mora y Bessó, juez de Palma.

Ultramar.—Real decreto precedido de la exposición, fijando el presupuesto o de gastos ó ingresos para Filipinas durante de 1886-87.

El *Boletín oficial* de la provincia anuncia para el día 16 de Setiembre próximo, la venta en subasta pública en el pueblo de Alpartir de una mina de cobre llamada «La Esperanza» y radicante en aquellos términos.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

París 16 (6:25 tarde).—Se comenta mucho la conferencia celebrada entre monseñor Freycinet y el emperador de España señor Albareda.

Aunque se guarda gran reserva sobre el resultado de dicha conferencia, se afirma por algunos que ha estado relacionada con la agitación que en estos días viene notándose entre los emigrados españoles y con la libertad de que gozan los republicanos para tramitar conspiraciones que nadie les impide.

Monsieur Freycinet, se dice que ha ofrecido á nuestro embajador, dar las más enérgicas ordenes, al objeto de conseguir que ni en París ni en la frontera se conspira en contra de las instituciones de España.

Viena 16.—En Trieste y Hume, ha vuelto á tomar incremento la epidemia cólera, habiendo ocurrido durante las últimas 24 horas, 22 casos y siete defunciones en el primero de dichos puntos, y quince y cuatro en el segundo.

Para evitar que dicha epidemia aumente más, las autoridades toman grandes precauciones y adoptan medidas sanitarias.

Roma 16.—Las declaraciones hechas por Mr. Freycinet en el Consejo de ministros celebrado el sábado, respecto á la conducta que seguiría el gobierno francés en el caso de enviarse á Pekin un representante apostólico, han disgustado á Su Santidad, y en este sentido lo han comunicado al jefe de aquel gobierno.

Berlin 16.—Todas las personas que han visto al emperador Guillermo á su llegada á Potsdam, afirman se halla disfrutando una salud excelente, y de igual opinión son sus médicos que están satisfechísimos al ver la excelente salud que goza el anciano emperador.

Copenhague 15.—El gobierno del Rey Christian toma medidas enérgicas contra los socialistas, y ha ordenado se multe á los periódicos que hagan la defensa de estas ideas con la cantidad variante de 1.000 y 5.000 coronas, (la corona vale 1 franco 33 céntimos). Al mismo tiempo ha tomado serias medidas para que no se propague el socialismo que sus vecinos los rusos tratan de introducir.

París 16.—En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de Mr. Freycinet, anunció á sus compañeros que Su Santidad Leon XIII, no había acordado en definitiva enviar un delegado pontificio á Pekin pero que las negociaciones continúan hallándose en buen estado.

París 16.—Mr. de Freycinet, ha salido para Mous-sous-Yandray, y no regresará hasta el 24 de Agosto día que se celebrará Consejo.

Londres 16.—Se ha confirmado la noticia de un movimiento revolucionario en la república de Santo Domingo, habiéndose publicado en todo el territorio la ley Marcial.

Londres 16.—El *Times* ha recibido despachos de San Petersburgo en que le anuncian que el embajador de la China marqués de Tseng ha estado en Berlín, y ha ultimado un tratado de alianza entre el Celeste Imperio y Alemania, cuyo acto es objeto de vivas censuras por parte de los periódicos de San Petersburgo que con este motivo renuevan con más dureza sus ataques hacia el Imperio Germánico.

El *Standard* de Berlin, confirma que Mr. de Giero tiene intención de visitar al príncipe de Bismark.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DEL DIA 16

Bolsin.—Madrid

4 por 100 perpétuo Contado.	60'45
Id. Fin mes.	60'40
Próximo.	00'00
Exterior.	61'60
Amortizable.	76'70
Cubas.	94'50
Banco de España.	340'00
Carpetas provisionales Cuba.	00'00

Barcelona

Interior.	60'20
Exterior.	61'65
PARÍS.	61'18
4p exterior español LONDRES.	60'88

VITICULTURA

(CONTINUACIÓN)

Recuerden nuestros lectores lo que ya copiamos anteriormente del doctor Martínez Añivarró en cuanto á ese tratamiento: los que lean *La Crónica de vinos* verían además en el número de 28 de Julio, que á pesar de él tenía el marqués de Munich plagadas de mildew sus viñas de la Rioja, y que en el número de 4 del corriente se declararon invadidas en Logroño otras que habían sido tratadas igualmente.

Vamos al decantado sulfuro de calcio, cuya vitalidad parasitada se ha querido ir sosteniendo aquí con puntalitos entresacados de lo que solo se lee en el laboratorio provincial por el Sr. Solano y sus adeptos, que ya han bautizado con su nombre ese vetustísimo remedio, sin calcular bien las consecuencias.

Nótese que hemos fijado en la Rioja nuestra visual de experimentos por ser á España el país donde el mildew ha de encontrar siempre condiciones que favorezcan más su desarrollo, especialmente con relación á estas comarcas como las nuestras, más bajas, más áridas y de más ancho valle; y que de allí hemos entresacado aun lo menos favorable al tratamiento bordelés. Pues bien, véase el golpe de ariete que, el precisado articulista de El Ciego asesta al encomiado sulfuro. Después de consignar datos favorables al sulfuro de cobre, añade: «No puedo hablar otro tanto respecto al tratamiento del sulfuro cálcico ya que en viñas con él tratadas he hallado el total de hojas invadido... lo que prueba que no sirve ni aun como paliativo contra la enfermedad que nos ocupa, sustituyéndole con ventaja la lechada de cal, aunque la poca duración de sus efectos exija renovación frecuente de los tratamientos para impedir el desarrollo de la plaga.»

Contra tan terminante conclusión sacada del país donde el mildew ha llegado á la mayor aunque no á su máximo desarrollo, se ha enarbolado aquí la bandera de la victoria á favor del tratamiento, cuya eficacia negamos; pero esa bandera no ha sido fijada ni descansa en segura roca, sino en débil pináculo de nieve, que pronto deshelará el sol de la verdad.

Nuestros viticultores necesitan en tan vital é importante asunto gran esclarecimiento de los detalles, en que se fundan hechos tan culminantes como la carta del señor Gota que el *Diario de Avisos* ha extractado el día 5 del corriente; y para rebuscar aquellos, y llevar adelante la pesada carga que, desinteresadamente hemos echado sobre nuestros hombros, sirvenos de poderoso auxilio, el haber pasado mucha parte de nuestra vida en el término de Garrapinillos, lo que nos proporciona hoy un conocimiento práctico de casi todos los heredamientos de importancia, y el conservar por allá relaciones y deudos, que nos suministran preciosos datos extraoficiales.

No queremos hacer eco de lo que se susurra en cuanto á la necesidad ó no necesidad de ilustrado Mecenas para la redacción de la carta del Sr. de Gota: alguna prueba aduciremos luego, que induce á creer que firmó como en un barbecho; y además anotemos la rara coincidencia de tener esa honrada y franca familia como angel tutelar, y respetar como padre (palabras de doña Ramona) á ilustrado profesor del templo de Minerva, centro principal del stillero de calcio.

Dejemos al público el vasto campo de las suposiciones; y vengamos nosotros al inexpugnable baluarte de los hechos positivos.

Sabemos por persona fidedigna, que mientras la señora viuda de Gota y su hijo menor (el firmante de la carta como de más letras) son partidarios del tratamiento y de sus efectos, el hijo mayor, que es él más dado á la agricultura, atribuye la curación de sus viñas á la influencia del tiempo. Y sabemos también positivamente; que ese mismo Sr. Gota mayor, dijo en los primeros días de Julio, en distintas ocasiones á diferentes labradores del término de Garrapinillos; que ya estaba aburrido de dar á sus viñas todo lo que le decían y que cada vez las veía peores.

(Se concluirá.)

Variedades

CONFERENCIA ESTUPENDA

(Desde el Ebro.)

A la una recibí la carta y á las tres había terminado la conferencia:

Allá vá todo lo acontecido.

El B. L. M. de invitación decía:

«El Barbo de Utebo

B. S. L. M.

á D. Mengano de Cual, de los que andan por los papeles, y le invita á un gazpacho anónimo esta tarde á la una y cincuenta, en su hotel, aguas arriba del puente de Hierro, tercer remanso de la derecha.

Con este motivo... etc.»

Yo acudí presuroso esperando algo grande, emociones desconocidas, la clave, en fin, de lo venidero.

Al Hotel-Barbo llegaba á la una y cuarenta y nueve.

El camino es delicioso: agua abajo, sol arriba, todo en los costados y calor por todas partes.

No recuerdo panorama más hermoso desde que privaron á la *glorieta* de su rusticidad primitiva.

La morada del barbo es cochinitísima; el barbo aunque lo parece, no es barbo, sino persona como VV. y como yo y como el mismo gran turco.

Sus ajuares denotan algo misterioso y cabalístico; hay en ellos cierta grandeza poco común en las cosas pequeñas, y ese tinte de lo desconocido que ni el ojo más perspicaz advierte en lo que nos sabemos de memoria.

Todo me hacía concebir esperanzas; sentíame orgulloso de haber sido elegido para aquella conferencia.

Introdujéronme hasta donde el barbo estaba y yo ganoso de avanzar terreno y arrojando de frente la cuestión le pregunté:

—¿Es con V. con quien tengo el honor de hablar?

El me miró y con voz serena contestóme:

—Sí, señor, conmigo.

Aquella impavidez me desconcertó. No esperaba reserva semejante.

Sin embargo volví al ataque.

—¿Cómo está V?

El barbo me miró atónito. No previó semejante acometida. Por eso le merecí estas frases —Desde luego se comprende la habilidad de usted, en sus preguntas.

—¡Ah! pero yo soy muy cauto y los dos hemos de ser discretos.

Desde entonces nuestra conversación no fué interrumpida.

—Es decir, replicaba yo á los pocos momentos, que V. cree ineludible un cataclismo?

—Ineludible.

—Y se hundirán los infelices?

—Se hundirán.

—Y nada se ha de salvar?

—Nada.

Yo sudaba de mi propia tinta. Aludía el barbo á las casas de la calle de San Gil y á las construcciones de puentes de nuestra provincia.

—Y qué opina V. del ferrocarril de Canfranc?

—Me escamo.

—Y se escamiaba en efecto.

—Qué cree usted que hará el Sr. Sagasta?

—Bilis.

—Y que opina V. de Martínez (D. Campos)?

—Mal.

—Como encuentra V. á Romero Robledo?

—Guapo.

Y todo aquello yo lo apuntaba. Eran presagios ciertos.

—Quién le parece á V. el pez de más agallas de la situación.

—Lo pez.

—Y cual es el de más escamas?

—Es Cama-cho.

Yo ya no dudaba respecto de las miras del conferenciante: El barbo camina á todo nado á la revolución.

No quería cansar mucho á quien de tal modo se confiaba á mi discreción y le hice una última pregunta.

—De ocurrir disturbios políticos ¿á qué lado se echaría V?

—Al fondo.

—¿Por qué?

—Porque á río revuelto ganancia de pescadores, y á mí no hay quien me pesque.

—Basta, señor.

Y en esto nos entraron el gazpacho.

Allí había de todo desde el amargo pepino hasta ejemplares de un periódico chiquitín que no puede gustar por soso.

El gazpacho fué esquisito.

Al despedirme del barbo me ofreció su casa.

—¿Qué cortesía!

—Ahí dejó apuntado lo más notable de la conferencia.

Su importancia no soy yo quien ha de señalarla: el porvenir y otras muchas cosas la patentizarán.

Yo sigo mi viaje en busca de nuevas de alto fuste de las que dejo apuntadas, para transmitir á esos lectores.

C. y G.

Asuntos de Aragón

CARTA DE BULBUENTE

(De nuestro corresponsal)

15 de Agosto de 1886.

Poco ó mejor dicho nada de particular ha ocurrido en este pacífico pueblo desde mi última: dedicados en absoluto á las faenas de la agricultura apenas si queda tiempo para ocuparnos de otra cosa.

Terminadas ya las operaciones de la recolección y trilla volvemos otra vez á mirar al cielo en expectativa de lo que á la importantísima ó mejor dicho á la primera y esencial de nuestras cosechas, la uva, pueda acaecer; que confirmando las noticias que en mi anterior le di reune, al parecer, muy buenas condiciones tanto en calidad como en cantidad: ahora solo falta que Dios se apiade de nosotros y nos mande una benéfica lluvia que tanto y tanto se necesita pues de lo contrario el fruto tardará en sazonar y no será con buenas cualidades.

De oliva, por hoy, tambien puedo decirle que se presenta buena cosecha, no obstante como esta señora se queda tantas noches fuera de casa es muy probable le suceda alguna cosa por la que no llegue á vivir hasta el Diciembre.

Las fiestas que este pueblo prepara en honor de su patrono y tutelar San Bartolomé que es el 24 del corriente, supongo que serán además de animadísimas muy concurridas. Segun se me dice además de las funciones de iglesia que siempre son solemnísimas habrá dante, fuegos artificiales y vaquillas ó toros. Como ya faltan pocos dias pronto saldremos de la duda y podrá enterar á los lectores de su apreciado DIARIO de cuanto de particular ocurra, como asi se lo prometo desde ahora.

M.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Tintura legitima para el pelo, del Dr. Bernet y de las principales marcas extranjeras.

1005 ca 816

Crónica del día

Lo de siempre:

Ayer y hoy hemos dejado de recibir algunos periódicos de la Côte y de provincias que debíamos haber recibido.

Nada más; porque cuanto digamos es inútil.

*** Parece ser que en Córdoba se trata de establecer una sociedad de seguros mutuos para las cosechas contra el fuego y los pedriscos.

Es de esperar que esta idea tenga buena acogida.

*** Apesar de que en esta ciudad disfrutamos de la más completa tranquilidad, algo debe temerse cuando en el cuartelillo del orden público se ha instalado alguna fuerza de Guardia civil. Las autoridades militares no han tomado más precauciones que las que de antiguo tenían tomadas.

Las fuerzas de la guarnición salen todos los dias alternativamente á hacer la instrucción del tiro al blanco.

*** Ayer á las seis de la tarde celebró sesión la junta de instrucción pública bajo la presidencia del Sr. Ena.

Leida y aprobada que fué el acta de la anterior, se dió cuenta de un oficio de la dirección general, declarando hábil á don Felix Ferrando para dedicarse á la enseñanza pública apesar del defecto físico que padece.

Así mismo se trató de asuntos referentes á algunas escuelas de niños y niñas de la provincia, y después de haber visto varias instancias y reclamaciones de varios maestros se levantó la sesión á las nueve de la noche.

*** Por esta alcaldía se ha pasado ya al Boletín Oficial el anuncio de la subasta que ha de celebrarse para la adquisición de varios artículos con destino á algunas dependencias municipales.

*** En Luna se hallan vacantes las titulares de médico cirujano, farmacéutico y ministrante, dotadas respectivamente con 300 pesetas anuales las dos primeras y 112 la segunda.

Los que las soliciten tienen tiempo para hacerlo hasta el día 1.º de Setiembre.

*** Audiencia. — Señalamiento para mañana:

Sala de lo criminal, juzgado del Pilar, juicio oral contra R. L. por hurto; defensor el señor de la Escosura.

*** En los tres primeros dias del próximo Setiembre tendrán lugar las nuevas ferias que el ayuntamiento de Ledesma (Logroño) ha acordado celebrar.

Creemos que dichas ferias han de verse muy concurridas y animadas por que el ayuntamiento de aquel pueblo, no piensa exigir canon alguno por suelo ni transacciones y además cede gratuitamente en aquellos dias en beneficio de los dueños de los ganados los pastos públicos del aprovechamiento común.

Por todas estas razones se admite á la venta toda clase de telas y géneros de comercio, ganados de todas clases, aves, granos, caldos, máquinas agrícolas etcétera etc.

*** En breve publicará el Boletín Oficial de la provincia una relación de los compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés vencen en el mes de Setiembre próximo.

*** En la delegación de Hacienda de esta provincia se ha presentado una instancia por D. Ramón Ibañez en solicitud de que se declare nula la subasta para el arriendo de consumos de Embid de la Ribera.

*** Como verán nuestros lectores en la sección correspondiente, hoy se ha recibido las órdenes sobre nombramientos y traslaciones de personal de esta Audiencia.

*** Hemos recibido el cauderno sesto de la revista La España Regional que se publica en Barcelona.

*** En la sección correspondiente publicamos una carta de nuestro ilustrado corresponsal de San Sebastian, que aun que de fecha atrasada, no queremos privar á nuestros suscritores del gusto con que han de leerla.

*** Para la corrida que ha de tener lugar el día 8 de Setiembre próximo en Tudela, ha sido contratado Mazzantini, que matará seis toros él solo.

*** No salimos defraudados en las esperanzas que ayer nos animaron á ir á la Audiencia á escuchar al Sr. Vicente Mallo de Cortazar; este joven abogado es de los que se le espera un brillante porvenir en la carrera del foro, á juzgar por la primera de sus informaciones.

*** Del día 15 al 30 de Setiembre próximo, queda abierta la matrícula para todas las asignaturas de la carrera de veterinaria.

En los mismos dias tendrán lugar en dicha escuela los exámenes de ingreso y prueba de curso, debiendo solicitarse tanto los ejercicios como la inscripción de matrícula por instancia, que acompañada de su cédula personal se presentará al director de este centro.

*** Ha sido prohibida la explotación al público del tranvía á Torrero, hasta que se ponga en condiciones legales.

*** Los cadáveres de cuatro adultos y seis párvulos, se inhumaron ayer en el cementerio de Torrero.

*** Procedente de Madrid ha llegado esta mañana á esta capital, el diputado á Cortes por el distrito de Belchite, señor Sagasta.

*** Para el domingo próximo ha dispuesto la empresa de nuestro circo taurino, una corrida de vaquillas, con dos toros de muerte.

*** Los artículos más variados de tocador y de perfumería inglesa y Francesa se encuentran en casa de Fortis, Alfonso I número 27.

*** En Pina ocurrió ayer á la una de la madrugada una desgracia lamentable. Poco antes de terminar el baile público, que con motivo de las fiestas se celebraba, hallábase un vecino de aquella villa llamado Mariano Garcia Gonzalvo en la calle de Hortal, esquina á la del Sol, cuando se le aproximó su pariente Mariano Salvador Gonzalvo, vecino también del mismo pueblo y natural como el otro de Gelsa; cruzáronse palabras y por fin el últimamente citado disparó sobre el primero dos tiros de pistola causándole una grave herida en el pecho.

La Guardia civil detuvo al agresor y el juzgado dió comienzo al sumario.

*** El comandante del regimiento de infantería de Gerona D. Leonardo Vals y Viniegra, ha sido ascendido á teniente coronel quedando en situación de reemplazo.

*** Han sido denunciadas al juzgado por el teniente de alcalde de las afueras varias expendedoras de pan del Arrabal por falta de peso.

*** Ayer fueron detenidos, segun se nos dice, en las balsas de Ebro viejo, dos carneros muertos, no se sabe como ni por quién.

*** Se nos dice oficialmente á última hora que la fuerza acuartelada en el orden público, no obedece á medida de previsión alguna sino á que se halla de paso haciendo el servicio de conduccion de penados.

*** El doctor Porras, inteligente y afamado dentista de Madrid, especialista en la construcción de dentaduras sistema norte-americano, las construye sin nece-

sidad de ganchos ni resorte. El doctor Porras vive en la fonda del Universo, donde atenderá á las consultas que se le hagan.

Curiosidades

TRIBUNALES EXTRANJEROS.

Los tribunales son implacables. La señora viuda de Laffite es una apreciable artista que después de prolongados estudios, habia encontrado el medio de convertir en un bosque de pelo la cabeza más calva.

Al cabo de dos meses de emplear su descubrimiento, aparecía un ligero vello, á los cuatro el vello era ya pelo fuerte, y á los seis no habia más que pedir; la opulencia, Sanson antes de caer bajo el filo de las tijeras de su mujer.

Pero como nunca faltan espinas en la senda de la gloria, la buena viuda ha tropezado con M. Duval, un caballero cuya cabeza puede servir de espejo á la más presumida muchacha, y de rechazo se ha caido ante uno de los tribunales de Paris.

Después de 154 frotaciones con las mejores drogas regeneradoras del cabello, la inventora del procedimiento, que por cierto lleva peluca porque no ha tenido tiempo de aplicarse su descubrimiento, pidió á M. Duval 1.800 francos de honorarios; negóse éste á pagarlos, y el tribunal, considerando que el desgraciado calvo no solo no ha llegado á la opulencia, sino ni siquiera al ligero vello, ha desestimado la demanda y condenado á la señora al pago de las costas.

¡Siempre lo mismo! Los géneos perseguidos por la ignorancia!

EL VINO EN 1640

Registrando los archivos del ayuntamiento de Haro, D. Pedro Pablo Bueso ha encontrado datos muy curiosos que alcanzan á mediados del siglo XVII sobre la producción del vino en aquel término, y las preferencias del gusto de la época, que por cierto difieren del gusto actual.

Algún fragmento se ha encontrado de los aforos que ya se practicaban en 1509; pero son tan incompletos, que apenas dan idea de la cantidad ni la clase de vinos producida. Pero desde 1640 se conservan casi todos los aforos, que ofrecen datos interesantes, publicados algunos en El Arense.

En el año 1640 se aforaron 475 cubas, de las cuales 261 encerraban 20.550 cántaros de vino blanco y 214 contenían 25.965 de vino tinto, en total 46.515 cántaras.

En los cuarenta años restantes del siglo XVII la cosecha total de vino se halla repartida casi por partes iguales entre vino blanco y tinto; pero en los albores del siglo XVIII empieza á desaparecer el vino tinto en términos tales que el aforo de 1709 sólo arroja 2.475 cántaras de vino tinto contra 55.034 de blanco.

De este hecho cabe deducir una de dos consecuencias. O el vino blanco tenía más estimación y más fácil salida que el tinto, ó debió presentarse alguna enfermedad en el vidago negro, que obligó á los propietarios á descepar las plantaciones sustituyéndolas con vid matorana de la que principalmente se hacía el vino blanco, según los indicados cuadernos de aforo.

Faltan los de algunos de los años siguientes. El de 1716 acusa una cosecha exigua; bien pudo ser causada por heladas ó enfermedades y bien para sustituirlo con vidago blanco.

Las causas debieron cesar pronto, puesto que se observa paulatinamente una reacción en favor del vino tinto, y aun cuando ya no puede seguirse año por año el movimiento, porque los cuadernos á partir del 1740 no especifican el color del vino aforado, es indudable que la desaparición del vino blanco debió ser tan rápida, que al espirar el siglo ya no se cosechaba una sola cuba de vino blanco, puesto que aún vive alguno que alcanzó los primeros años del siglo XIX y no recuerda haber oido que en Haro se hiciese tal vino.

Comparando la producción de medidas del siglo anterior con la de los últimos treinta años, se observa un aumento de más del triple. El término medio durante esos treinta años, ha sido de 142.000 cántaras. La mínima en los años 1857, con 45.755; 1858 con 43.375, y 1885 con 56.906; y las máximas las de 1872 con 258.757 y 1873 con 246.698.

Resulta de esos datos que el consumo del vino á mediados del siglo XVII, debía ser mucho menor que hoy ciertamente el caldo era de más baja graduación, co-

mo los son generalmente todos los blancos que se cosechan en ambas Riojas.

LA ORIENTAL, Coso 58.

Jabón medicinal de BREA.

1007 ca 50-506

Alcance Telegráfico.

Madrid 17 12:15 tarde.

Decididamente el Sr. Montero revisará la escuadra.

El Sr. Beranger saldrá para Alhama el día 28 ó 29 de este mes.

El Sr. Albareda ha celebrado una conferencia con Mr. Freycinet acerca del ferrocarril de Canfranc. M.

Madrid 17 1:30 tarde.

El Sr. Puigerver se propone suprimir las administraciones subalternas de los estancos quedando la venta libre, y las de loterías, siendo expendidos los billetes por comerciantes que acrediten reunir ciertos requisitos. M.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 25.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios del tesoro de la isla de Cuba, el día 1.º de Setiembre próximo, cuya amortización, conforme á la real orden de 26 del mismo Junio, se hará, como en los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 25.º trimestre seis mil setecientos cincuenta billetes de los 750,000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal, á las once de la mañana del referido día 1.º de Setiembre y lo presidirá el presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acta dará fé un notario, según lo previene el real decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 812 bolas sorteables y se extraerán de ellas 9, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil setecientos cincuenta billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 14 de Agosto de 1886.—El secretario interino, Manuel Garcia. 33 1 d

SUBASTA

Por los ejecutores testamentarios de don Faustino Esteban, se pondrá en venta mediante pública licitación, una casa sita en Zaragoza y su calle de San Pablo, número 155, bajo el tipo de 3.250 pesetas.

El acto se celebrará el día 6 de Setiembre próximo, á las once de su mañana, en la notaría de D. Celestino Serrano, calle de Goya, número 7, donde obran los títulos de dominio y pliego de condiciones.

Zaragoza 16 de Agosto de 1886.

32 17-22-27-31 y 4 225 d

PIEDRAS DE CALATORAO

Se venderán dos piezas con una longitud de 2'30 cada una y 50 centímetros de grueso.

Jaime I, número 46, entresuelo izquierda, ó en la portería de la misma casa darán razón. 37 516 3 d

Término de Almozara de Zaragoza

Se venden por esta corporación en pública y extrajudicial subasta, las siguientes fincas de su propiedad:

Un campo regadio en este término de Almozara, partida de la Plana baja y Galandiez, de cabida de un cahiz poco más de tierra, equivalente á 38 áreas y 14 centiáreas, con una frontera al río Ebro de arboleda espontánea que confronta por Oriente con campo de doña Maria Unsan viuda de Orga, por Poniente con otro de Francisco Rivera, por Mediodía con senda de Galandiez y por Norte con río Ebro tasado en 1625 pesetas.

Otro campo en el mismo término partida de la Pintora en Monzalbarba, de cabida de cinco anegas cuatro almudes de tierra, ó lo que sea, de á 26 cuartales el cahiz, equivalentes á 38 áreas 14 centiáreas, lindante por O. con camino de Herederos, por P. con tierras de la torre llamada del Rey, por M. con dicha torre, y por N. con escorredero llamado de Ochoa; tasado en 750 pesetas.

Otro campo en el mismo término partido de Mesanes de cabida de un cahiz y un cuartal, ó lo que sea, equivalentes á 57 áreas 21 centiáreas, que confronta por O. con puente de la torre del conde de Faura, por M. con acequia de Mesones y por N. P. con tierras de la torre de doña Francisca del Rey; valorado en 375 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 28 del corriente mes á las diez de su mañana ante el notario D. Roque Logroño y Torres, que habita en esta ciudad, calle de Alfonso I, número 14, principal derecha; en cuyo despacho están desde esta fecha de manifiesto los títulos de propiedad de dichas fincas y las condiciones del remate.

Zaragoza 13 de Agosto de 1886.—El procurador mayor, Joaquín María de Aleibar. 12 37-504 5-d 13 17 19 23 25

Tipografía de Zacarias Rodriguez, Coso 61, junto al teatro Principal.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

Cultos religiosos

Santo de hoy

San Mamés mr. y Santos Paulo y Juliana mr. f.

Santo de mañana

Santa Elena Emperatriz y San Agapito mr.

SOL.—Sale á las 5 h. 10 m.—Pónese á las 6 h. 57 m.

Cultos para mañana

Cuarenta horas
En la iglesia de la Casa-Amparo, de seis y media á ocho.

Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora de la Esperanza, en la Metropolitana del Pilar.

Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las siete y tres cuartos.

Misa de infantes

En la santa Capilla, á las cuatro.

Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las nueve.

Espectáculo

GRAN JARDIN DE LA IBERIA

Concierto extraordinario para hoy, por la banda del Regimiento de Galicia, que ejecutará piezas nuevas escogidas de lo mejor de su repertorio.

A las nueve.

NOTA: Se sirven con el mayor esmero los esquisitos helados, que tanta aceptación han tenido siempre.

ITALIANAS

Pastas finas de sémola

SOPIA JULIANA

PURÉS

LA MADRILEÑA

San Felipe, 13.

1001 ca 70-503

Caja de préstamos.

Hay de venta un buen surtido de lanillas baratas, trajes de verano y de invierno, relojes de oro y plata, muebles, colchones, máquinas de coser sistema «Singer».

Libertad 5.

10 12 ca 80-258

TIPO-LITOGRAFIA

Artículos de escritorio.

A. A. Olivan e hijo

Coso, 32.

Primera casa en

Tarjetas de visita

ALTA NOVEDAD

1003 ca 20-504

CEMENTO NATURAL DE ZUMAYA.

Premiado en varias exposiciones.

DEPÓSITO

CONTAMINA, 20.

1018 ca 30-254

A los maestros albañiles

Plaza del Pilar, 28, próximo á la calle de las Danzas, frente á la puerta alta del Pilar, se venden baldosas de Valencia, en blanco y varios dibujos. También se reciben encargos de números, lápidas, imágenes y todo lo referente á dicho artículo, todo á precios arreglados.

426 281 et 610-375

Vino tinto superior

ha dado principio á la venta de una cuba, de monte llamado el campo del Santísimo, propiedad de D. Cipriano Latuente, ultramarinos, plaza La Seo, 7.

985 26 ca 50-246

Casta-Alvarez, 34, se vende una casa; el maestro albañil de la Misericordia, dará razón.

815 sa 30-126

En la calle de San Juan y San Pedro, número 8, se vende una perra de caza, enseñada, se dará barata.

26 2s

Muebles en venta

Calle de Murillo, número 3, entresuelo, los hay todos nuevos, de elegante y sólida construcción á precios sumamente arreglados; Murillo, 3, junto á la calle de Cádiz, y fábrica de bastones del Sr. Lopez.

31 3s



Todas las misas que se celebren mañana miércoles 18 del corriente, en la Santa capilla del Templo de Nuestra Señora del Pilar, desde la de infantes, á la de doce y media inclusive, serán aplicadas por el alma de

D. Vicente Ducay y Sopena

que falleció el 19 Agosto de 1871.

Sus hijos suplican y agradecerán la asistencia.

38 1d 734



Doña Magdalena de Pozas y Gimeno

falleció el 17 de Agosto de 1880.

Sus padres, esposo, hermana, madre y hermanos políticos, y demás familia, suplican á sus amigos y relacionados encomienden su alma á Dios, y se sirvan concurrir al aniversario que por su eterno descanso se celebrará el día 18 de los corrientes, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel de los Navarros de esta capital, á lo que siempre estarán reconocidos.

36 1p 635



La señora Doña Josefa Bonzano y Portanell de Berdiel

falleció el día 10 del actual, á las once de la noche.

Su esposo D. Diego, sobrinos y ejecutores testamentarios, suplican á sus amigos y relacionados á quienes por un olvido involuntario, no se les hubiese pasado esquila, se sirvan encomendar al Todopoderoso el alma de la finada, y asistir al funeral que se celebrará el miércoles 18 de los corrientes, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, á las once de la mañana, por cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el templo.

30 1p 936

GRAN LAVADERO HIGIÉNICO

ASALTO, 13, (Tenerías.)

Lavado en agua, siempre clara y colada independiente, y por lo mismo mucha limpieza de las ropas y sin temor al contagio de enfermedades.

Las personas que deseen utilizar el servicio de un carruaje del establecimiento, para recoger las ropas á domicilio, avisarán en el comercio de droguería y ferretería de D. Camilo Solsona, Escuelas Pías, 62, y Cerdán, 47, en la camisería de D. Eusebio Presa, D. Jaime I, 7, ó en el «Lavadero Higiénico».

994 1da 141

PIANISTA MECANICO

Precioso aparato de admirable solidez, con el cual puede tocar el piano cualquiera persona, aunque no sepa, pues basta darle á un manubrio para que toque con la precisión y brillantez del artista más notable. Este aparato se adapta á todos los pianos. Para más detalles, dirigirse á los Sres. M. Soler é hijos, fabricantes de pianos; D. Juan de Aragón, 2, Zaragoza.

914 ms

En la calle San Blas, número 68, piso segundo, se vende cerda negra en cuenda y abierta de caballo.

10 1p 20-164

Escocia fresco superior, aceite claro, suave y bien reposado; Mendez-Núñez, número 25, antigua droguería Casaña.

7 1s



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. «UN FRASCO BASTÓ.» Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida, deberán procurarse inmediatamente un frasco del «Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.»

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Vendese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Zaragoza Juan Barril Arcos del Paseo, 12, García Gil hermanos, José Gavarret, Alfonso I, número 27. 1012 ca 726

Observatorio Meteorológico de las Escuelas-Pías.

día 16 de Julio de 1886.

Horas.	Altura barométrica.	Temperatura.	VIENTO.		Estado del cielo.
			Dirección.	Fuerza.	
9 m.	747'65	20'6	O.	Brisa	Despejado
3 t.	744'52	28'6	N.O.	Brisa	Despejado

Temperatura máxima sol 34'0.

Id. mínima á cielo descubierto 13'6.

Lluvia 0'0 milímetros.

Sirvientes

Se desean jóvenes de 20 á 30 años, de fino porte y bien instruidos, para trabajar á la comisión; Torre-Nueva, 8, escribiente, dará razón.

25 2s

PARA BORJA

Se necesita un oficial de hojalatero asalariado por año; dirigirse á Santos Compan en dicha ciudad.

997 1s

Arriendos

Se arrienda un granero de cabida 500 á 600 cahices de grano, pueden entrar los carros, hasta la puerta del granero; darán razón calle de las Armas, número 120.

8 1s

Se ceden habitaciones con asistencia ó sin ella; calle de Escuelas-Pías, número 1, principal.

20 6p 30-126

Paseo del Ebro, número 59, se arrienda un espacio almacén de piso firme; darán razón en el número 58, cuarto segundo.

1036 1ci 40-253

Se traspasa ó arrienda la tienda de comestibles, de la calle de las Armas, número 55, esquina del Sacramento; en la misma tratarán.

17 2s

Nodrizas

Campos Eliseos, hay una casada de 31 años y 8 días de leche; criará en su casa.

28 1p 20-124

San Lorenzo, horno de la Serena, hay una de 18 años y doce días de leche; criará en casa de los padres del niño.

18 1p 30-126

Hace falta una buena ama, con leche abundante, y de buenas condiciones, casada ó viuda, para criar en casa de los padres del niño; Morería, 1, 1.º, informarán.

989 1s

Lanusa, 4, principal, hay una casada de 24 años y cuatro meses de leche; criará donde convengan.

29 2p 20-124

EL DIARIO DE ZARAGOZA

Las oficinas de Dirección, Redacción y Administración

SE HALLAN INSTALADAS DESDE 1.º DE JUNIO DE 1886

Coso, número 74, bajo, esquina á la calle de los Sitios

FRENTE AL TEATRO PRINCIPAL.

SE RECIBEN ANUNCIOS

en la Administración de EL DIARIO DE ZARAGOZA

Se reciben anuncios de esquelas de defunción á precios excepcionales, para la 1.ª y 4.ª página, hasta las diez y media de la mañana, y para la 3.ª hasta las dos y media de la tarde.